COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

ACTA N.° 20-2026-CPHP

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 p. m. del viernes 16 de octubre de 2026, en primera convocatoria, y/o las 9:30 p. m., en segunda convocatoria, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma Google Meet, los miembros habilitados del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), previa convocatoria efectuada por el Consejo Nacional, con la finalidad de desarrollar la Asamblea General conforme a la agenda establecida en la respectiva esquela de convocatoria.

La Asamblea se realizó de conformidad con el Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú y la normativa vigente, observándose las disposiciones aplicables en materia de convocatoria, quórum, deliberación y adopción de acuerdos.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Consejo Nacional, por intermedio de su representante, procedió a verificar la asistencia de los colegiados habilitados para participar en la Asamblea General.

Se dejó constancia de la participación de 15 **colegiados habilitados**, conforme a la relación de asistentes que se incorpora como anexo de la presente acta.

Verificado el quórum correspondiente, se dejó constancia de que la Asamblea podía instalarse válidamente, de acuerdo con las disposiciones estatutarias aplicables.

En consecuencia, siendo las 9:30 del día señalado, el señor Hist. Carlos García Muñante, en su calidad de moderador, declaró instalada la Asamblea General del Colegio Profesional de Historiadores del Perú, dando inicio al tratamiento de los puntos comprendidos en la agenda.

En caso de haberse instalado en segunda convocatoria, 15 número de colegiados se dejó constancia de dicha circunstancia y de la verificación de los requisitos estatutarios correspondientes.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

I.-PRIMER PUNTO: Informe situacional de la institución y gestiones realizadas

La decana nacional del Consejo Nacional, señora Raquel Aragón Mamani, presentó el informe situacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú, exponiendo los principales aspectos relacionados con el estado institucional, las acciones desarrolladas y las gestiones efectuadas durante el periodo correspondiente.

En el marco de su exposición, se abordaron los siguientes aspectos:

Situación institucional: El presente resumen tiene como finalidad informar sobre las principales gestiones realizadas por el Consejo Nacional del CPHP, así como las acciones desarrolladas para dar continuidad a la gestión institucional y encaminar el proceso de adecuación del estatuto y la elección de nuevas autoridades.

1. Creación de la ley (2022)

El 18 de enero de 2022 se promulgó la ley de creación del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), hecho que marcó un hito importante para la institucionalización y el reconocimiento de la profesión.

2. Asunción de funciones del Consejo Nacional (2023-2025)

El 27 de enero de 2023, el Consejo Nacional asumió sus funciones para el periodo 2023-2025, bajo la conducción de la Decana Nacional, Raquel Aragón Mamani.

3. Ratificación de la confianza al Consejo Nacional (2025-2026)

En la Asamblea General de Colegiados del 12 de enero de 2025, se otorgó la confianza al Consejo Nacional presidido por la Decana Nacional, Raquel Aragón Mamani, para continuar con las gestiones institucionales hasta marzo de 2026.

4. Designación del Comité Electoral y dificultades para convocar a elecciones

El 26 de marzo se designó al Comité Electoral, integrado por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Daniel Huamán Asilo.
- **Secretaria:** Emeteria Uñapilco.
- **Tesorero:** Pablo Fidel Cjuno Pinto.
- **Vocal:** Alejo Claudio Vilca Arapa.

Sin embargo, no fue posible convocar al proceso electoral debido a la existencia de dificultades relacionadas con la actualización de los registros de colegiados y la habilitación de miembros en los colegios departamentales.

Ante esta situación, y por recomendación recibida, se designó un comité transitorio con la finalidad de revisar y adecuar el estatuto institucional. No obstante, dicho comité no logró cumplir con el encargo dentro del plazo establecido de tres meses.

5. Reuniones de coordinación y propuestas para la adecuación del estatuto

Frente a las dificultades presentadas, la Decanatura Nacional convocó a los decanos departamentales para evaluar la situación y buscar alternativas de solución. Se realizaron dos reuniones; sin embargo, no se alcanzó el cuórum necesario para adoptar los acuerdos correspondientes.

En consecuencia, se consideró necesario convocar a una Asamblea General el 16/10/2026. Previamente, se llevó a cabo una reunión anticipada de coordinación con el decano departamental del Cusco Ronald Camala Valenzuela, en la que se acordó presentar una propuesta ante una primera asamblea.

Asimismo, se planteó que, de acuerdo con lo establecido en el estatuto, se convoque a una segunda asamblea dentro del plazo de un mes, con el propósito de validar las modificaciones estatutarias y proceder a la designación de un nuevo Comité Electoral.

Conclusión

Durante el periodo informado, el Consejo Nacional del CPHP, presidido por la Decana Nacional Raquel Aragón Mamani, realizó gestiones orientadas a garantizar la continuidad institucional, atender las dificultades relacionadas con el proceso electoral y promover la adecuación del estatuto.

A pesar de las dificultades para alcanzar el cuórum necesario y concretar las acciones previstas dentro de los plazos establecidos, la Decanatura Nacional impulsó reuniones de coordinación y propuestas para encaminar la regularización institucional y permitir la futura elección de nuevas autoridades.

1. **Gestiones realizadas por el Consejo Nacional:**

Informe resumido de las gestiones realizadas por la decanatura Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), presidida por la decana nacional Raquel Aragón Mamani

La Decanatura Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), presidida por la Decana Nacional Raquel Aragón Mamani, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la promoción del ejercicio profesional del historiador y la visibilización de la importancia de la Historia en el desarrollo del país.

Las gestiones se organizaron en torno a cinco ejes fundamentales: **normatividad, organización institucional, participación, defensa profesional y formación académica**, con el propósito de consolidar una institución representativa, participativa y comprometida con el desarrollo profesional y académico de sus colegiados, sin fines de lucro.

1. Eje de normatividad

Se impulsaron acciones destinadas a fortalecer el marco normativo institucional, procurando el cumplimiento del estatuto y de las disposiciones que regulan el funcionamiento del Colegio. Asimismo, se elaboró el Reglamento de Colegiación, con la finalidad de establecer criterios y procedimientos para la incorporación de nuevos miembros, contribuyendo al ordenamiento y la formalización de la vida institucional.

2. Eje de organización institucional

Se promovió la definición de la estructura institucional y la organización del Consejo Nacional, buscando establecer una base administrativa y funcional que permitiera desarrollar las actividades del Colegio de manera ordenada y articulada. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la identidad institucional, mejorar la coordinación entre sus órganos de representación y consolidar el funcionamiento del CPHP.

3. Eje de participación de los colegiados

Se impulsaron mecanismos y espacios de participación para fomentar la integración de los colegiados en las actividades institucionales, promoviendo el intercambio de ideas, la coordinación y el involucramiento de los profesionales en las iniciativas del Colegio. Este eje buscó fortalecer la representación de los historiadores y contribuir a la construcción de una comunidad profesional activa y comprometida.

4. Eje de defensa profesional

Se promovieron iniciativas destinadas a defender, fortalecer y lograr el reconocimiento del ejercicio profesional del historiador en los distintos ámbitos de intervención relacionados con la investigación histórica, la gestión de la memoria, el patrimonio documental y el patrimonio cultural. En este marco, se trabajó en la elaboración de propuestas legislativas orientadas a reconocer la importancia de la participación y la opinión técnica del historiador en los asuntos de su competencia.

5. Eje de formación y actualización académica

Se promovieron actividades de capacitación y actualización profesional, entre ellas cursos, conversatorios, diplomados y congresos, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales de los colegiados, así como difundir la relevancia de la Historia en la sociedad peruana.

En particular, los diplomados se desarrollaron bajo un sistema de autofinanciamiento, mediante el cual los ingresos obtenidos se destinaron a cubrir los gastos necesarios para su ejecución, tales como:

- Honorarios de los docentes.
- Soporte técnico y académico.
- Asistencia administrativa.
- Servicios tecnológicos.
- Emisión de certificados y preparación de documentación.
- FLYERS
- BLOSURE

De esta manera, las actividades formativas buscaron garantizar su sostenibilidad económica y académica, sin perseguir fines de lucro, sino contribuir a la capacitación de los colegiados y al posicionamiento institucional del CPHP.

6. Elaboración de anteproyectos y propuestas legislativas

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer el reconocimiento de la profesión y contribuir a la protección de la memoria histórica y el patrimonio cultural del país, la Decanatura Nacional impulsó la elaboración de anteproyectos y propuestas legislativas, entre los que se encuentran:

1. **Anteproyecto de Ley de Intervenciones Históricas**, orientado a abordar el papel de los profesionales de la Historia en las intervenciones que requieren investigación y evaluación histórica.
2. **Anteproyecto de Ley del Historiador**, destinado a promover el reconocimiento y fortalecimiento del ejercicio profesional del historiador en el Perú.
3. **Propuesta de Ley que fortalece la gestión de la memoria histórica, el patrimonio documental y la investigación histórica del Perú**, orientada a promover la valoración de la memoria histórica, la protección del patrimonio documental y el desarrollo de la investigación histórica nacional.
4. **Propuesta de Ley que fortalece el ejercicio profesional del historiador y la certificación de su opinión técnica en la intervención y puesta en valor del patrimonio cultural**, dirigida a promover el reconocimiento de

las competencias profesionales del historiador y la importancia de su opinión técnica en las intervenciones vinculadas con el patrimonio cultural.

Estas propuestas representan iniciativas encaminadas a fortalecer el marco legal relacionado con el ejercicio profesional del historiador y a promover una mayor participación de estos profesionales en la investigación, protección, gestión y puesta en valor de la memoria histórica y del patrimonio cultural del Perú.

Como parte de las gestiones orientadas al fortalecimiento institucional y a la ampliación de los espacios de cooperación académica y profesional, la Decanatura Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), presidida por la Decana Nacional Raquel Aragón Mamani, impulsó la suscripción de convenios y el establecimiento de vínculos de colaboración con diversas instituciones públicas y académicas.

En este marco, se suscribieron convenios de cooperación con las siguientes instituciones:

- **Archivo General de la Nación**, con el propósito de promover espacios de colaboración relacionados con la documentación, los archivos y la investigación histórica.
- **Instituto UDEADAPOLIS**, orientado al establecimiento de vínculos de cooperación institucional y académica.
- **Instituto Santa Rosa del Cusco**, con miras a promover iniciativas de colaboración y actividades de interés académico y profesional.
- **Gobierno Regional de Huánuco**, para impulsar posibles acciones conjuntas en materias vinculadas con la Historia, la memoria histórica y el patrimonio cultural.
- **Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) de Huánuco**, con la finalidad de fortalecer los vínculos de cooperación académica y profesional.

Asimismo, se elaboró y presentó un **anteproyecto de convenio de cooperación interinstitucional ante el Ministerio de Cultura**, con el objetivo de establecer futuras líneas de colaboración que contribuyan al reconocimiento del ejercicio profesional del historiador y a la promoción de actividades vinculadas con la investigación histórica, la memoria histórica y la protección y puesta en valor del patrimonio cultural del Perú.

Estas gestiones estuvieron orientadas a ampliar la presencia institucional del CPHP, generar oportunidades de colaboración con entidades públicas y académicas, y promover espacios para el desarrollo profesional de los historiadores. De esta manera, la Decanatura Nacional buscó fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir al reconocimiento de la Historia como

disciplina fundamental para la comprensión, preservación y valoración del patrimonio histórico y cultural del país.

7. Finalidad y compromiso institucional

Las gestiones desarrolladas por la Decanatura Nacional tuvieron como propósito principal **visibilizar y fortalecer al Colegio Profesional de Historiadores del Perú como una institución representativa de los profesionales de la Historia**, promoviendo su reconocimiento académico, profesional e institucional.

Las actividades normativas, organizativas, participativas, formativas y legislativas respondieron a la necesidad de consolidar el Colegio, ampliar sus espacios de actuación y contribuir al reconocimiento del historiador en la sociedad peruana. En ese sentido, las iniciativas académicas y de capacitación se plantearon como actividades de autofinanciamiento destinadas a cubrir sus propios costos operativos, sin una finalidad lucrativa.

Conclusión

La gestión de la Decanatura Nacional presidida por Raquel Aragón Mamani se orientó al fortalecimiento institucional del CPHP mediante cinco ejes estratégicos: normatividad, organización institucional, participación de los colegiados, defensa profesional y formación académica. A ello se sumó la elaboración de propuestas legislativas dirigidas a fortalecer el ejercicio profesional del historiador y la protección de la memoria histórica y el patrimonio cultural del Perú.

En conjunto, estas acciones buscaron sentar las bases para una institución más organizada, participativa y visible, comprometida con la formación continua de sus miembros, la defensa de su profesión y el reconocimiento del aporte de la Historia al desarrollo cultural y social del país.

2. **Situación administrativa y organizativa:**

Durante la gestión de la Decanatura Nacional, presidida por la Decana Nacional Raquel Aragón Mamani, se realizaron cinco intentos para lograr la inscripción del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). Lamentablemente, no fue posible culminar satisfactoriamente dicho procedimiento debido a observaciones relacionadas con la documentación presentada.

Es importante precisar que estas dificultades no obedecieron a una falta de diligencia del Consejo Nacional, sino a deficiencias formales en la elaboración de determinados documentos, especialmente en las actas correspondientes a la Comisión Organizadora. Dichas actas no se encontraban extendidas en hojas

debidamente legalizadas, situación que dificultó la obtención de las copias certificadas requeridas para el procedimiento registral. Asimismo, se presentaron limitaciones para certificar notarialmente documentos simples que no reunían las formalidades necesarias.

Por otro lado, en la documentación y los procedimientos realizados no se habría considerado debidamente a la Universidad de Piura, aspecto que también requiere ser revisado y aclarado en el proceso de reorganización documental, a fin de determinar su pertinencia conforme a los antecedentes de creación y organización institucional del Colegio.

Dificultades y costos asumidos

Los cinco intentos de inscripción representaron para el Consejo Nacional una inversión considerable de tiempo, recursos económicos y esfuerzos administrativos. Fue necesario asumir gastos relacionados con la tramitación de los procedimientos, la preparación y revisión de documentos y el asesoramiento legal correspondiente.

Pese a estas dificultades, la Decanatura Nacional continuó buscando alternativas para resolver la situación administrativa y organizativa del CPHP, procurando preservar la continuidad institucional y establecer una ruta viable para su formalización registral.

Acuerdos y alternativas para la continuidad institucional

En una asamblea de coordinación con los decanos departamentales, se evaluó la situación registral del Colegio y se consideró la aplicación del marco normativo relativo a la inscripción de los colegios profesionales en la SUNARP.

En particular, se hizo referencia al artículo 3 del Decreto Supremo N.º 012-2028-JUS, cuya cita deberá verificarse con el texto oficial correspondiente, referido a la inscripción facultativa y declarativa de los colegios profesionales, las juntas de decanos y sus órganos directivos.

Según el texto proporcionado, dicho artículo establece:

«*Artículo 3. Inscripción facultativa y declarativa*

La inscripción de los Colegios Profesionales, de las Juntas de Decanos de los Colegios Profesionales y de sus Juntas Directivas o Consejos Directivos, en el Registro de Personas Jurídicas de la SUNARP es facultativa y tiene carácter declarativo».

Este criterio normativo fue considerado como una alternativa para evaluar la continuidad del funcionamiento institucional, sin perjuicio de revisar las obligaciones legales y registrales que pudieran resultar aplicables al CPHP.

Recomendaciones

Con la finalidad de ordenar la documentación institucional y facilitar futuras gestiones administrativas y registrales, se recomienda:

1. **Revisar y organizar integralmente el archivo institucional**, incluyendo las actas de la Comisión Organizadora, las actas de las asambleas y los demás documentos relacionados con la creación y organización del Colegio.
2. **Regularizar las actas y demás documentos que corresponda**, mediante los procedimientos legalmente procedentes, respetando los antecedentes reales y sin alterar ni antedatar documentos.
3. **Verificar las formalidades exigidas por la SUNARP y la normativa notarial**, a fin de determinar qué documentos requieren legalización, certificación u otra formalidad específica.
4. **Revisar los antecedentes relacionados con la Universidad de Piura**, para aclarar su participación y determinar si corresponde incorporar documentación adicional.
5. **Solicitar asesoramiento legal especializado** para evaluar la viabilidad de una nueva presentación registral y determinar los efectos jurídicos de la inscripción facultativa y declarativa.
6. **Conservar un registro detallado de los trámites y gastos efectuados**, con el propósito de garantizar la transparencia y facilitar la rendición de cuentas de la gestión.

Conclusión

La situación administrativa y organizativa del CPHP evidencia las dificultades afrontadas durante los cinco intentos de inscripción registral. Estas gestiones implicaron tiempo, inversión económica y asesoramiento legal, sin que se alcanzara el resultado esperado.

Frente a ello, la Decanatura Nacional consideró necesario revisar y regularizar la documentación institucional, aclarar los antecedentes de organización y evaluar las alternativas legales disponibles. El objetivo es fortalecer la seguridad documental, garantizar la continuidad institucional y establecer condiciones adecuadas para el desarrollo de futuras gestiones administrativas, de acuerdo con la normativa vigente.

3. **Relación con los colegiados:**

SITUACIÓN DE LOS COLEGIADOS: COMPROMISO, IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y HABILITACIÓN PROFESIONAL

Uno de los aspectos que requiere especial atención dentro del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) es el fortalecimiento del compromiso y la identidad institucional de sus miembros. Se ha identificado la necesidad de promover una mayor participación de los colegiados en las actividades institucionales, así como el cumplimiento oportuno de sus obligaciones económicas, incluyendo la actualización de los pagos correspondientes a los fraccionamientos acordados y las cuotas necesarias para mantener su condición de habilitados.

Actualmente, de un total de **186 colegiados, solamente 64 se encuentran habilitados**. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación, la participación y la responsabilidad compartida entre los miembros del Colegio, a fin de contribuir a la sostenibilidad económica y al adecuado funcionamiento de la institución.

La condición de habilitación no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de una obligación administrativa o económica, sino también como parte del compromiso de cada profesional con el fortalecimiento y la consolidación de su institución representativa.

Recomendaciones

Considerando que el CPHP es una institución que se encuentra en proceso de formación y consolidación, resulta fundamental promover una cultura institucional basada en los siguientes principios:

1. **Unidad e identidad institucional:** fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de los colegiados con los objetivos y fines del Colegio.
2. **Responsabilidad y cumplimiento:** promover la regularización de las cuotas pendientes, el cumplimiento de los compromisos de fraccionamiento y la actualización de los pagos correspondientes para mantener la habilitación profesional.
3. **Participación activa:** incentivar la incorporación de los colegiados en las asambleas, reuniones y actividades académicas e institucionales.
4. **Tolerancia y respeto mutuo:** fomentar el diálogo constructivo, la comprensión y el respeto por las diferentes opiniones, evitando confrontaciones y fricciones que debiliten la convivencia institucional.

5. **Trabajo conjunto y colaboración:** priorizar los intereses colectivos por encima de las diferencias personales, promoviendo acuerdos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del Colegio.

Reflexión final

Es importante comprender que el Colegio Profesional de Historiadores del Perú es una institución que aún se encuentra en proceso de construcción y consolidación. Por ello, su fortalecimiento requiere el compromiso, la participación y la responsabilidad de todos sus integrantes.

En esta etapa, se hace un llamado a la unidad, la tolerancia, el respeto y la colaboración entre los colegiados, evitando divisiones y conflictos innecesarios que puedan obstaculizar el desarrollo institucional. Las diferencias deben abordarse mediante el diálogo, la comunicación transparente y el respeto por las normas que rigen la institución.

El fortalecimiento del CPHP es una responsabilidad compartida. La identidad institucional se construye con participación, cumplimiento de los compromisos, respeto mutuo y voluntad de trabajar por objetivos comunes. Solo mediante la unión y el esfuerzo colectivo será posible consolidar una institución sólida, representativa y comprometida con la defensa y el reconocimiento del ejercicio profesional del historiador en el Perú.

4. **Perspectivas y acciones pendientes:**

Con la finalidad de dar continuidad a las gestiones realizadas y fortalecer el desarrollo institucional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP), presidido por la Decana Nacional Raquel Aragón Mamani, quedan pendientes las siguientes acciones prioritarias:

1. **Elaboración de una propuesta de modificación de la Ley N.º 31393:** formular una propuesta legislativa que contemple la modificación de la ley de creación del CPHP, con el propósito de incorporar la obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio profesional, conforme al marco legal aplicable.
2. **Incorporación de los profesionales de Historia del Arte:** evaluar y proponer las modificaciones normativas necesarias para incluir a los profesionales de Historia del Arte dentro del ámbito de representación del Colegio, de acuerdo con los requisitos y alcances que se establezcan legalmente.
3. **Continuidad del proceso de inscripción institucional:** organizar, revisar y regularizar la documentación del Colegio, considerando las recomendaciones y observaciones identificadas durante los

procedimientos anteriores, a fin de evaluar y gestionar nuevamente su inscripción ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), conforme a la normativa vigente.

4. **Seguimiento de las propuestas legislativas presentadas:** realizar el seguimiento correspondiente ante el Congreso de la República respecto de los proyectos de ley y demás propuestas legislativas promovidos por la Decanatura Nacional, con el objetivo de conocer su estado de trámite e impulsar su evaluación en las instancias competentes.

Consideración final

La atención de estas acciones pendientes permitirá dar continuidad a las iniciativas desarrolladas por la Decanatura Nacional, fortalecer el reconocimiento del ejercicio profesional del historiador y avanzar en la consolidación administrativa, normativa e institucional del CPHP. Para ello, será fundamental mantener la coordinación entre el Consejo Nacional, los decanos departamentales y los colegiados, priorizando el diálogo, la responsabilidad compartida y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5. Concluida la exposición, se abrió el espacio de intervenciones para que los colegiados participantes formularan consultas, observaciones y propuestas.

Participaron y opiniones de los colegiados:

Durante el intercambio de opiniones y la evaluación de la situación institucional, se señaló que cada colegio departamental enfrenta dificultades particulares, debido a que el Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) se encuentra todavía en una etapa fundacional. Por ello, resulta necesario fortalecer la participación, el compromiso y la identidad institucional de todos sus integrantes.

Se expresó preocupación por la limitada participación de algunos colegiados en las reuniones y actividades institucionales, mientras que, en determinadas ocasiones, se manifiestan críticas que no siempre van acompañadas de propuestas concretas para contribuir al fortalecimiento del Colegio. Asimismo, se indicó que las dificultades y diferencias internas han estado presentes desde el proceso de formación institucional. Frente a esta situación, se destacó la importancia de reconocer el esfuerzo y el trabajo sostenido del Consejo Nacional, así como de continuar avanzando en los objetivos trazados, sin desconocer las dificultades afrontadas durante el proceso.

Los participantes coincidieron en que es necesario mantener una actitud firme y constructiva, promover el trabajo conjunto con quienes estén dispuestos a

contribuir y evitar que las diferencias personales obstaculicen el desarrollo institucional. El fortalecimiento del CPHP requiere unidad, tolerancia, compromiso y voluntad de colaboración.

Propuestas e iniciativas planteadas

En el marco de las intervenciones, se plantearon las siguientes propuestas para fortalecer la presencia y el desarrollo profesional del Colegio:

1. **Participación en espacios de evaluación y acreditación:** continuar participando en los talleres y actividades convocados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), con el propósito de conocer los mecanismos de certificación y evaluación de competencias profesionales.
2. **Fortalecimiento de la presencia laboral del historiador:** promover iniciativas que contribuyan al reconocimiento del historiador en las entidades públicas y privadas, considerando que todavía existen limitaciones para su incorporación y reconocimiento en determinados espacios laborales del Estado.
3. **Desarrollo de instrumentos de certificación profesional:** evaluar y promover la elaboración de tablas, criterios e instrumentos de certificación relacionados con las competencias del historiador, incluyendo la valoración técnica de documentos históricos, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
4. **Difusión de investigaciones y producción académica:** fortalecer la página web y los canales oficiales del CPHP para difundir las investigaciones, publicaciones y contribuciones académicas de los colegiados, favoreciendo su visibilidad y reconocimiento profesional.
5. **Elaboración de un plan de difusión y captación de nuevos colegiados:** diseñar un plan de comunicación y promoción institucional que permita dar a conocer los fines, beneficios y actividades del Colegio, incentivando la incorporación de nuevos profesionales.
6. **Participación en comisiones técnicas de archivos:** promover la participación de representantes del CPHP en las comisiones técnicas vinculadas con la gestión archivística, la conservación documental y la investigación histórica.
7. **Participación como veedores en procesos de certificación documental:** gestionar espacios de participación de los historiadores como veedores o colaboradores técnicos en los procedimientos de certificación y valoración de documentos históricos, de acuerdo con las competencias profesionales y el marco normativo vigente.
8. **Elaboración de una propuesta de organigrama institucional:** formular una propuesta de organigrama que responda a las necesidades reales del Colegio y establezca una estructura funcional básica para el Consejo

Nacional y los consejos departamentales, precisando sus responsabilidades, funciones y mecanismos de coordinación.

9. **Ajuste y actualización del estatuto:** se manifestó conformidad con la propuesta de adecuación del estatuto institucional, considerándola necesaria para mejorar la organización, precisar las funciones de los órganos de gobierno y facilitar el funcionamiento del Consejo Nacional y de los colegios departamentales.

Consideraciones finales

Las opiniones recogidas ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la participación de los colegiados y consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la responsabilidad y la colaboración. La construcción de una institución profesional requiere tiempo, esfuerzo y compromiso colectivo; por ello, las críticas deben canalizarse mediante el diálogo y acompañarse, en la medida de lo posible, de propuestas orientadas a resolver los problemas identificados.

En ese sentido, se considera prioritario continuar trabajando en la organización interna, la defensa del ejercicio profesional, la difusión de las investigaciones históricas y la generación de nuevas oportunidades laborales para los historiadores. Asimismo, resulta fundamental avanzar en la adecuación del estatuto y en la definición de una estructura orgánica funcional que permita fortalecer la articulación entre el Consejo Nacional y los consejos departamentales.

El fortalecimiento del CPHP es una tarea compartida que requiere participación activa, unidad, tolerancia y compromiso institucional. Mantener estos principios permitirá consolidar progresivamente al Colegio y ampliar su reconocimiento en los ámbitos académico, profesional y público.

Luego del intercambio de opiniones, la Asamblea acordó lo siguiente:

Acuerdo N.° 1: Se tomará en cuenta las opiniones de os colegas que han participado en la asamblea general.

II.-SEGUNDO PUNTO: Propuesta de ajuste del Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú

Acto seguido, se procedió al tratamiento del segundo punto de la agenda, referido a la propuesta de ajuste del Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú.

El Consejo Nacional expuso los fundamentos de la propuesta, señalando la necesidad de revisar las disposiciones estatutarias que pudieran requerir

actualización, precisión o adecuación, con el propósito de fortalecer la organización, el funcionamiento y la gestión institucional del Colegio.

La decana nacional del CPHP presento la propuesta:

Se puso en conocimiento de los asistentes el contenido de la propuesta de modificación estatutaria, identificando los artículos o disposiciones materia de revisión, conforme al documento presentado para su evaluación.

La propuesta es:

Cargos departamentales:
El artículo 70° contempla nueve cargos departamentales.
La cobertura no garantizada:

- La disponibilidad limitada de colegiados y habilitados dificulta cubrir todos los puestos.
- Una estructura amplia puede retrasar la instalación y el funcionamiento efectivo del consejo

Propuesta de tres miembros:

Decano departamental
Secretario departamental
Tesorero departamental

El consejo directivo departamental, como órgano administrativo, representativo y directivo, estará compuesto por tres miembros: 1. Decano departamental, quien lo preside. 2. secretario departamental. 3. Tesorero departamental. Las funciones de investigación, actividades científicas y culturales, relaciones públicas, defensa profesional, bienestar social, biblioteca, archivo y servicios gremiales serán atendidas por el consejo mediante distribución interna o encargaturas, según corresponda

A continuación, se abrió el debate, durante el cual los colegiados participantes formularon observaciones, recomendaciones y propuestas de modificación, las cuales fueron registradas para su evaluación y consideración.

Las principales intervenciones y propuestas fueron las siguientes:

1. *Ronald Camala Valenzuela: propuesta: Artículo 70°.- Consejo directivo departamental.*

- *El consejo directivo departamental, como órgano administrativo, representativo y directivo, está conformado por tres (03) miembros:*
- *Decano departamental, quien lo preside.*

- *Secretario departamental.*
- *Tesorero departamental.*
- *Los consejos departamentales que cuenten con [X] o más colegiados hábiles podrán ampliar su conformación hasta [Y] miembros, incorporando los cargos de vicedecano y los directores previstos en el artículo siguiente, de acuerdo con su reglamento departamental, aprobado por la asamblea departamental y ratificado por la asamblea nacional.*
- *Las funciones de los cargos no cubiertos serán asumidas por los miembros del consejo conforme a su reglamento. .*

2. Mariella Berreche su propuesta:

- *Se puede incluir en el artículo 70: en el caso de las regiones que no cumplan con el mínimo de colegiados habilitados para ostentar un cargo, el Consejo departamental estará conformado por tres (03) miembros:*
- *Decano departamental, quien lo preside.*
- *Secretario departamental.*
- *Tesorero departamental*.

3. Pedro Angulo:

- *En principio se elimina la parte que dice: "por lo menos"*
- *Por excepción, y para efectos de impedir la parálisis de la gestión, los Consejos Directivos Departamentales podrán componerse con un mínimo de tres integrantes: Decano departamental, secretario y tesorero.*
- *Así podría ser la reacción, para ofrecer un mínimo de explicación justificatoria y dejar que ellos se regulen, según sus necesidades*.

. Concluido el debate, la Asamblea sometió a consideración la siguiente propuesta de acuerdo:

Propuesta de acuerdo:

Efectuada la votación, se obtuvo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 15.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 0.
- Total de votos válidos emitidos:15.

Verificado el resultado y teniendo en cuenta los requisitos de quórum y votación previstos en el Estatuto para la modificación estatutaria, la Asamblea adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N.° 2: la propuesta fue aprobada por mayoría.

De haberse aprobado la modificación estatutaria, deberá dejarse constancia de los artículos 70 modificados, del texto aprobado y del cumplimiento de la mayoría exigida por el Estatuto. Quedando modificar la redacción pertinente.

Asimismo, de corresponder, se acordó encargar al Consejo Nacional la elaboración de la versión final de la propuesta, la incorporación de las observaciones aprobadas y la realización de las acciones necesarias para continuar con el procedimiento estatutario pertinente.

III. ACUERDOS GENERALES Y ENCARGOS

Como resultado del desarrollo de los puntos de agenda, se registraron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la modificatoria
2. Redactar la modificatoria
3. Se validará en la próxima asamblea
4. Se nombrará un comité electoral

Los acuerdos precedentes deberán interpretarse y ejecutarse conforme al texto aprobado por la Asamblea y a las disposiciones estatutarias aplicables.

IV. CIERRE DE LA ASAMBLEA

No habiendo otros asuntos que tratar dentro de la agenda convocada, y siendo las 12.15 del sábado 17 de octubre de 2026, el moderador de la Asamblea agradeció la participación de los colegiados y declaró concluida la sesión.

En señal de conformidad, se extiende la presente acta para dejar constancia de lo acontecido y de los acuerdos adoptados, la cual será suscrita por quienes corresponda, conforme al Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú.

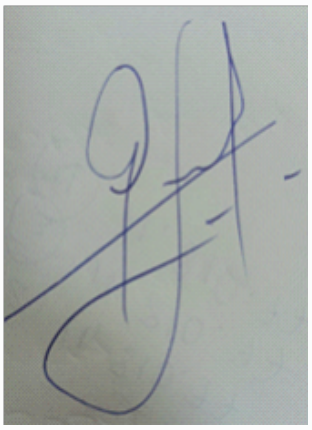
V. FIRMAS



Firmado digitalmente por:
ARAGON MAMANI Raquel FIR
06799965 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/10/2026 20:56:43-0500

Mg. Raquel Aragón Mamani
Código de colegiado: 0002

DECANA NACIONAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIAODRES DE PERU



Moderador de la Asamblea

Nombre completo: Carlos García Muñante

Cargo: Colegiado

Código de colegiado: 0156

Firma: _____

Vicedecano de la Asamblea

Nombre completo: Florencio Víctor Nieto Bonilla

Cargo: Vice decano



Código de colegiado: 0003

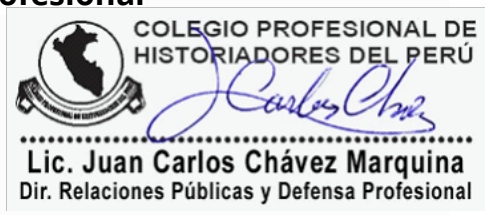
Firma: _____

Representante del Consejo Nacional, de corresponder

Nombre completo: Juan Carlos Chávez Marquina

Cargo: **Dir. Relaciones Públicas y Defensa Profesional**

Código de colegiado: 0007



Firma: _____

Representante del Consejo Nacional, de corresponder

Nombre completo: Mayra Hermosa Sovrino

Cargo: **Dir. Servicios Gremiales.**

Código de colegiado: 0010



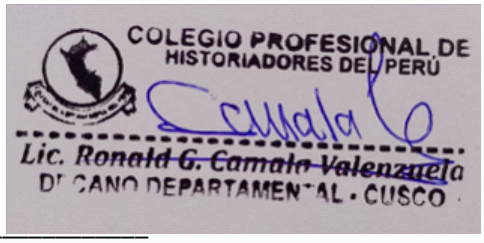
Firma: _____

Representante del Consejo departamental, de corresponder

Nombre completo: Ronald Camala Valenzuela

Cargo: decano del Consejo departamental del Cusco

Código de colegiado: 0012



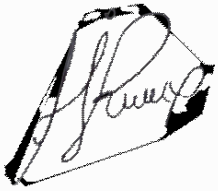
Firma: _____

Representante del Consejo departamental, de corresponder

Nombre completo: Hardy Mori Rodríguez

Cargo: decano del Consejo departamental de la Libertad

Código de colegiado: 0018



Firma: _____

Representante del Consejo departamental, de corresponder

Nombre completo: Deyvi Saavedra Ordinola

Cargo: decano del Consejo departamental de Piura.

Código de colegiado: 0121



Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Pedro Angulo Arana

Cargo: Miembro del colegio

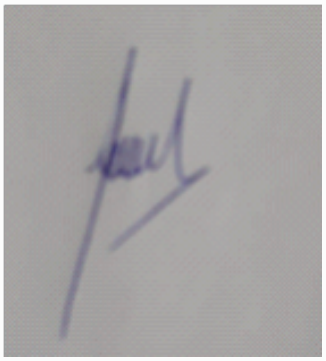
Código de colegiado: 0047



Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: José Luis Gamarra Masco.



Cargo: Miembro del colegio

Código de colegiado: 0069

Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: José Rolando Villa

Cargo: Miembro del colegio

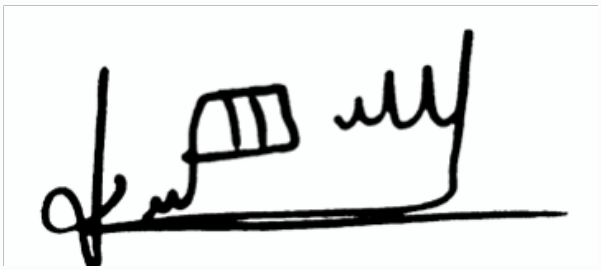
Código de colegiado: 0020

Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Juan Carlos Yapurasi

Cargo: Miembro del colegio



Código de colegiado: 0166

Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Marianella Bereche.



Cargo: Miembro del colegio

Código de colegiado: 0178

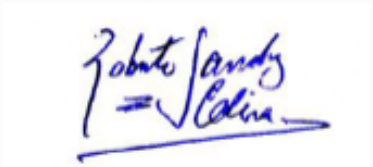
Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Roberto Esteban Sánchez Colina.

Cargo: Miembro del colegio

Código de colegiado: 0187



Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Giovanna García Cornejo.

Cargo: Miembro del colegio

Código de colegiado: 0183



Firma: _____

Colegiado

Nombre completo: Emeteria Uñapilco Roca

Cargo: Miembro del colegio

Código de colegiado: 0111



Firma: _____

ANEXOS

- Anexo 1: Relación de colegiados asistentes.
- Anexo 2: Esquela de convocatoria a la Asamblea General.
- Anexo 3: Informe situacional de la institución y gestiones realizadas, de corresponder.
- Anexo 4: Propuesta de ajuste del Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú.
- Anexo 5: Registro de votaciones y acuerdos adoptados, de corresponder.

COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

ESQUELA DE CONVOCATORIA

El **Consejo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú – CPHP** convoca a todos los **colegiados habilitados** a la **Asamblea General**, que se realizará el:

Viernes 16 de octubre de 2026
Primera convocatoria: 9:00 p. m.
Segunda convocatoria: 9:30 p. m.
Modalidad: virtual
Lugar o enlace: meet

AGENDA

1. **Informe situacional de la institución y gestiones realizadas.**
2. **Propuesta de ajuste del Estatuto del Colegio Profesional de Historiadores del Perú.**

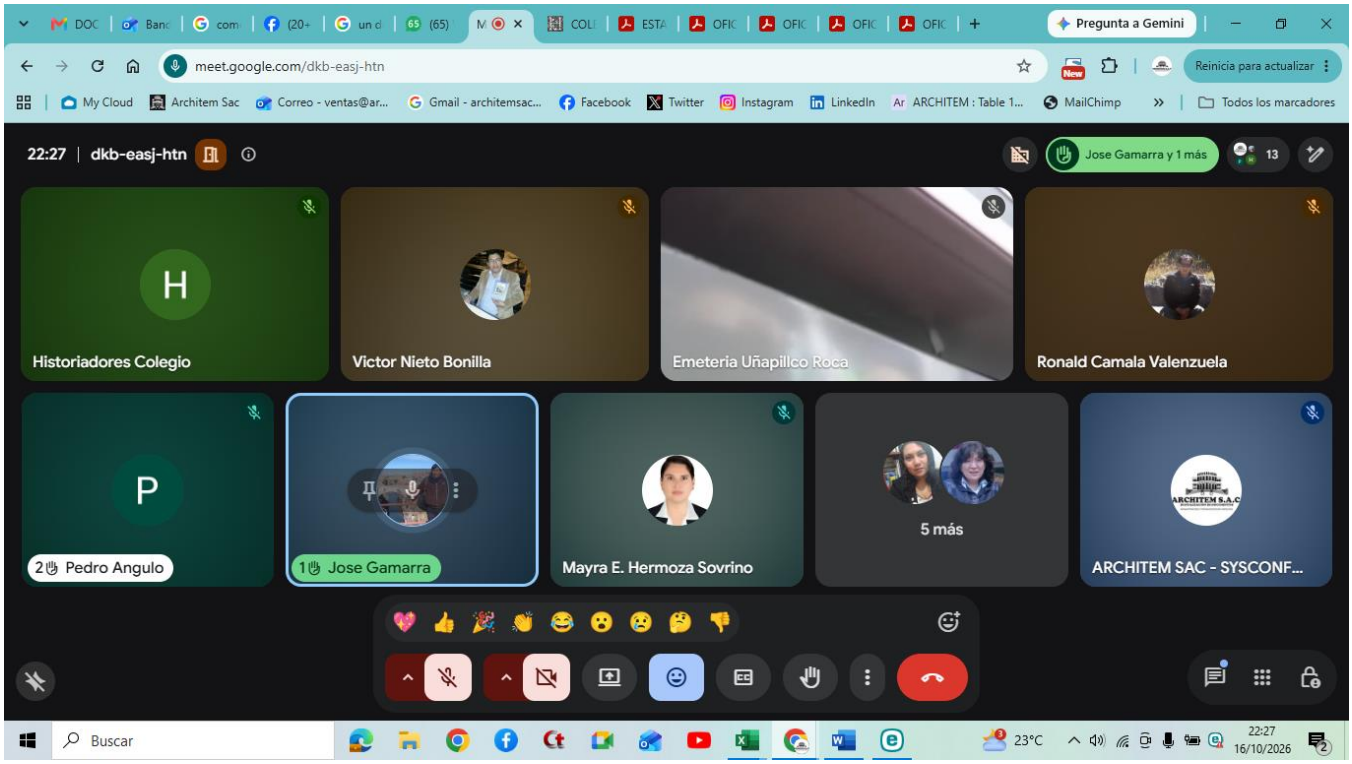
La Asamblea se desarrollará de conformidad con el **Estatuto del CPHP** y la normativa vigente, observándose los requisitos de quórum y votación correspondientes, especialmente para el tratamiento de la propuesta de modificación estatutaria.

Se invita a todos los **colegiados habilitados** a participar activamente en esta importante Asamblea General.

Consejo Nacional

Colegio Profesional de Historiadores del Perú – CPHP

1. JOSE GARMARRA
2. JOSE ROLANDO VILLA
3. JUAN CARLOS CHAVEZ
4. JUAN CARLOS YAPURASI
5. MARIANELLA BERECHE
6. PEDRO ANGULO
7. ROBERTO ESTEBAN
8. VICTOR NIETO
9. GIOVANA GARCIA
10. HARDY MORI
11. MAYRA HERMOZA
12. EMERITA UÑAPILCO
13. CARLOS GARCIA MUÑANTE
14. Deyvi Saavedra Ordinola
15. RAQUEL ARAGON MAMANI


meet.google.com/dkb-easj-htn
22:27 | dkb-easj-htn
Jose Gamarra y 1 más
13
Historiadores Colegio
Victor Nieto Bonilla
Emeteria Uñapillco Roca
Ronald Camala Valenzuela
2 Pedro Angulo
1 Jose Gamarra
Mayra E. Hermoza Sovrino
5 más
ARCHITEM SAC - SYSCONF...
Buscar
23°C
22:27
16/10/2026